

OTRAS COMUNICACIONES

JAZZTEL p.l.c. (“JAZZTEL” o la “Sociedad”), en relación con la Junta General Ordinaria de Accionistas, cuya celebración en primera convocatoria estaba prevista para el martes 11 de Junio de 2002, comunica que, finalizado el plazo de recepción de instrucciones de voto por parte de los señores accionistas, no se ha alcanzado el *quorum* de constitución exigido estatutariamente (33,33 % del capital social con derecho a voto) por lo que, según lo establecido en el Anuncio de Convocatoria, el Consejo de Administración de la Sociedad, de acuerdo con la Section 371 del Companies Act de 1985, va a solicitar la convocatoria judicial de la Junta, la cual tendrá lugar en segunda convocatoria el Viernes 21 de junio de 2002, a las 12:00 horas (hora inglesa), en One Silk Street, Londres EC2Y 8HQ, o aquel otro día, hora y lugar que fijen los Tribunales ingleses.

En Madrid, a 10 de junio de 2002

José Manuel de Carlos Bertrán
Secretario del Consejo de Administración
JAZZTEL P.L.C.